UNIDEP

Comprobación de la autenticidad de la evidencia histórica



Este paso de la evaluación tiene como objetivo proporcionar al evaluador los elementos para que realice la comprobación de la autenticidad de la evidencia histórica presentada por el candidato. Es por ello que se designa que:

- El evaluador es el responsable de comprobar la autenticidad de la evidencia histórica presentada por el candidato.
- El candidato es responsable de presentar las evidencias históricas que acordó en el plan de evaluación.

Un portafolios es una compilación de evidencias y registros que documentan todo el proceso de evaluación. El portafolios auxilia al evaluador y al candidato a organizar:

- 1. Los registros de la evidencia generada durante la evaluación de competencias.
- 2. La documentación de la evidencia histórica identificada.
- 3. La documentación relativa al control administrativo del CE. Un portafolios de evidencias tiene como eje central de organización una unidad o calificación de competencia laboral.



¿Cómo comprobar de la autenticidad de la información?

Verificar que la documentación del candidato cumpla con el criterio de validez y que sea correspondiente al criterio evaluado.

Verificar que las condiciones o/y el contexto en el que se genero la evidencia histórica corresponde con alguno de los campos de aplicación asignados a la evidencia.

El candidato debe ser capaz de presentar detalles del trabajo presentado.

El evaluador debe obtener documentación de algún tercero con autoridad moral que avale la participación del candidato.

Elaborar un reporte de comprobación de autenticidad de la evidencia histórica.

Comunicar los resultados de forma correcta.

Si la evidencia histórica fue procedente, se debe resguardar junto con la documentación que comprueba su autenticidad y el reporte.

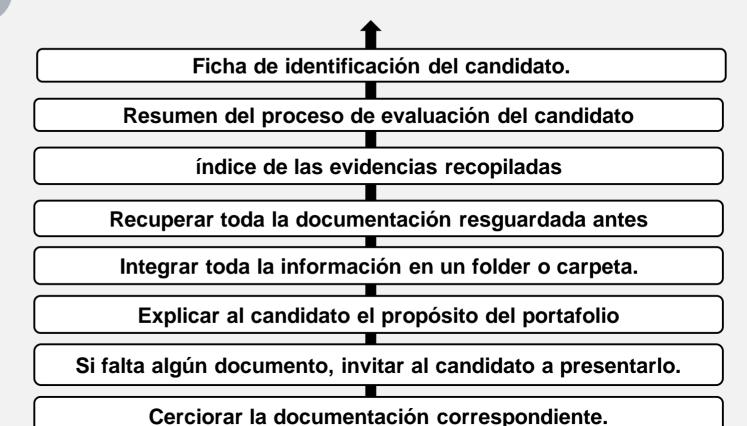






Pasos para la aplicación de instrumentos de acuerdo al plan de evaluación.

- 1. Revisar plan de evaluación.
- 2. Revisar instrucciones de la aplicación de los instrumentos.
- Revisar instrumentos que contengan datos de identificación.
- 4. Presentarse puntualmente en el lugar acordado.
- Proporcionar al candidato las instrucciones de acuerdo a la actividad, hacer ejercicios de prueba y retroalimentar.
- 6. Explicar que se ara la integración del portafolio.
- 7. Aplicar los instrumentos de evaluación según lo acordado.
- 8. Generar ambiente de confianza durante la evaluación.
- 9. Resguardar los instrumentos de evaluación aplicados.





Condiciones para la integración del portafolio de evidencias.

Resquardar el portafolio de evidencias



Emitir juicios de competencias de candidatos.

Definición:

Consiste en comparar los desempeños, los productos y los conocimientos que evidenció el candidato durante su evaluación. El propósito de esta contrastación es determinar si la competencia demostrada por el candidato cumple con lo establecido en la norma.

Requerimientos:

El evaluador debe contar con:

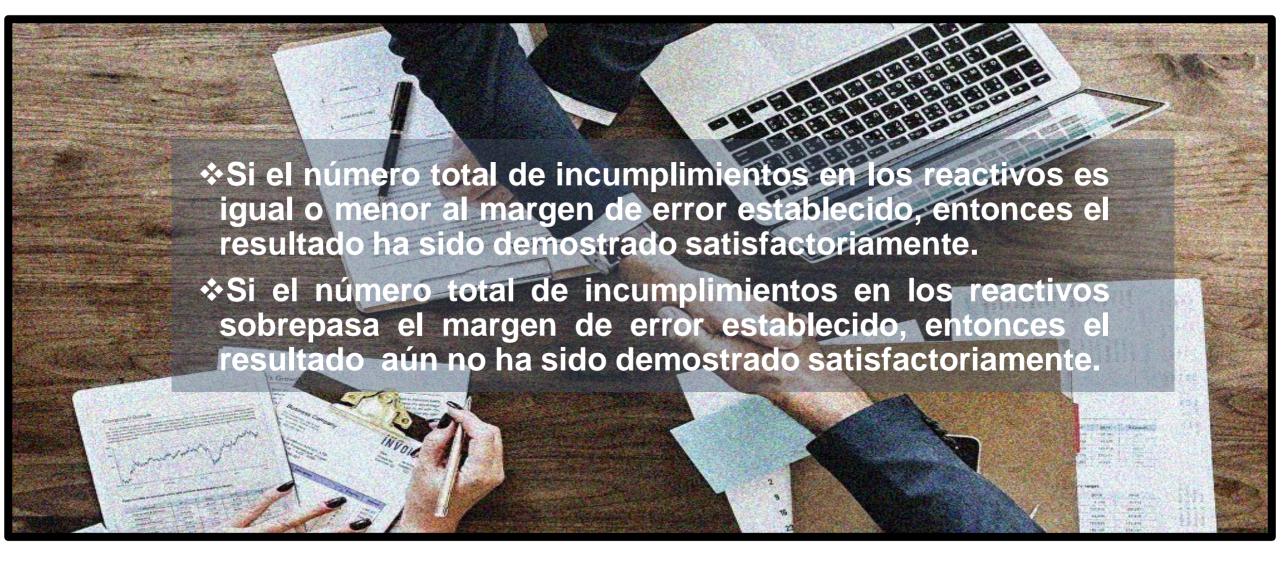
- Formato de selección de técnicas e instrumentos de evaluación.
- Formato de contrastación de evidencias elaborado por el diseñador de instrumentos
- En su caso, la tabla de claves de respuesta de los instrumentos
- Portafolios de evidencias del candidato

Objetivo:

Proporcionar al evaluador los elementos para registrar la contrastación de las evidencias recopiladas contra las establecidas en la unidad de competencia para determinar la suficiencia de las primeras.



Manejo de resultados.





¡GRACIAS POR TU ATENCIÓN!